

Asunción, 17 de marzo de 2025

DICTAMEN U.O.C. N° 05/2025

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024) "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022".

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 454/2024, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 454/2024, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado para la "Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales" se ha remitido solicitudes de presupuesto a varias empresas del rubro, de las cuales han dado respuesta positiva, las empresas: CENIT SEGUROS, EL PRODUCTOR.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados y de adjudicaciones de la Convocante, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

A todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que se ha utilizado los precios obtenidos de los potenciales oferentes, y adjudicaciones de otras Convocantes, atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024

Salvo mejor parecer.-

Atentamente,

**Lic. Alberto Torrez**
Director de la UOC
CONACYT

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Nº de Lote	VEHICULO	Contrato N° 1/2024 NOBLEZA SEGUROS S.A.	Presupuesto de Oferente (1) CENIT SEGUROS	Presupuesto de Oferente (2) EL PRODUCTOR	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: precio promedio (12 meses) precio unitario por año	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: precio promedio (24 meses) precio total por 2 años
1	Seguro de Camioneta Chevrolet Blazer, Año 2008, Chapa Nro CYT 007 contra todo riesgo, contenido: Monto del Bien Gs 100.540.000 (Guaraníes Cien Millones Quinientos Cuarenta Mil) Vigencia 24 Meses	3.107.400	3.600.000	13.070.200	3.296.267	6.592.533
2	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Kia Modelo: Cadenza Color: Gris Oscuro Año de Fabricación: 2018 Chapa N°: HFR 769 N° de Chasis: KNALC412BK5125162. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000	17.600.000	5.063.583	10.127.167
3	Vehículo Tipo: Camioneta MINI BUS Marca: Hyundai Modelo: H-1/2018 Color: Gris Claro Año de Fabricación: 2017 Chapa N°: HFU 892 N° de Chasis: KJMUWA37KAJU922228. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000	17.600.000	5.063.583	10.127.167
4	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: Logan Color: Gris Acero Año de Fabricación: 2011 Chapa N°: BJB 506 N° de Chasis: 93YLSR7UJH888946. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) Vigencia 24 Meses	2.781.700	3.300.000	11.700.000	2.963.617	5.927.233
5	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: Logan Color: Azul Año de Fabricación: 2012 Chapa N°: DAG 941 N° de Chasis: 93YLSR7UHCJ2996475. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 71.250.000 (Guaraníes Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) Vigencia 24 Meses	2.202.400	3.000.000	9.262.500	2.410.817	4.821.633
6	Vehículo Tipo: Camioneta MINI BUS Marca: Hyundai Modelo: H-1/2015 Color: Gris Claro Año de Fabricación: 2015 Chapa N°: BXS 561 N° de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.195.000.000 (Guaraníes Cientos Noventa y Cinco Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000	19.500.000	5.380.250	10.760.500
7	Vehículo Tipo: Camioneta Marca: ISUZU Modelo: D-MAX 2015 Color: Plata Año de Fabricación: 2015 Chapa N°: BXS 558 N° de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000	17.600.000	5.063.583	10.127.167
8	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: New Logan Color: Marron Año de Fabricación: 2014 Chapa N°: BXH 696 N° de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 96.490.000 (Guaraníes Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Noventa Mil) Vigencia 24 Meses	2.982.500	3.500.000	9.649.000	2.688.583	5.377.167
TOTAL LOTE N° 1					31.930.283	63.860.567
Nº de Lote	EDIFICIO CENTRAL	Contrato N° 2/2024 SANCOR S.A.	Presupuesto de Oferente (1) CENIT SEGUROS	Presupuesto de Oferente (2) EL PRODUCTOR	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: precio promedio (12 meses).	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: precio promedio (24 meses).
1	Seguro daños materiales causados por acción directa o indirecta del fuego al edificio principal, estacionamiento, depósito y Contenedores y sala de informática ubicados en todo el predio correspondiente al CONACYT. Capital a Asegurar: Gs 2.883.251.989 (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones doscientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y nueve) Vigencia 24 meses	1.530.628	1.530.628	6.343.154	1.567.402	3.134.804
2	Seguro daños materiales o pérdidas directa como consecuencia de incendio, explosión y/o corto circuito, impacto directo por rayo, a los muebles, equipos propiedad del CONACYT que se hallan inventariados con su valor estimado. Capital a Asegurar: Gs 3.104.654.711 (Guaraníes Tres Mil Ciento Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Setecientos Once) Vigencia 24 meses	2.638.957	2.638.957	8.693.033	2.328.491	4.656.982
3	Seguro contra rotura de Cristales Sede Central Capital a asegurar Gs.100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) Vigencia 24 meses	950.000	950.000	6.000.000	1.316.667	2.633.334
4	Seguro contra Robo y asalto del Contenido Sede Central. Capital a asegurar Gs.100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) Vigencia 24 meses	900.000	900.000	3.000.000	800.000	1.600.000
TOTAL LOTE N° 2					6.012.560	12.025.120
TOTAL REFERENCIAL LLAMADO						75.885.687

Uc. NELSON J. VILLAGRA.
 Jefe Dpto. de Programación y Llamados.

atorrez@conacyt.gov.py

De: darenas@conacyt.gov.py
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 11:58
Para: uoc@conacyt.gov.py
CC: administracion@conacyt.gov.py
Asunto: RV: CONACYT - Llamado a Contratación de Pólizas de Seguro Edificio y Vehículos Institucionales
Datos adjuntos: Llamado A Referendum Seguro Edificio y Vehículos - Precio Referencial 2025.xls

Buenos días,

Según lo conversado reenvío correo solicitado.

Saludos cordiales,

Diego Arenas
Departamento de Administración
DGAF - CONACYT



De: rvera@cenit.com.py [mailto:rvera@cenit.com.py]
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 10:48
Para: darenas@conacyt.gov.py
CC: administracion@conacyt.gov.py
Asunto: RE: CONACYT - Llamado a Contratación de Pólizas de Seguro Edificio y Vehículos Institucionales

Buenos días Diego.

Por este medio adjunto la propuesta realizada por Cenit Seguros.

Quedo atento a cualquier consulta.



De: darenas@conacyt.gov.py <darenas@conacyt.gov.py>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 8:45
Para: rvera@cenit.com.py
CC: administracion@conacyt.gov.py
Asunto: RV: CONACYT - Llamado a Contratación de Pólizas de Seguro Edificio y Vehículos Institucionales

Buenos Días Estimados

Sres. CENIT SEGUROS

Nº de Lote	VEHICULO	Ultima Adjudicacion	CENIT SEGUROS
<u>1</u>	Seguro de Camioneta Chevrolet Blazer, Año 2008 , Chapa Nro CYT 007 contra todo riesgo, contenido. Monto del Bien Gs 100.540.000 (Guaranies Cien Millones Quinientos Cuarenta Mil) Vigencia 24 Meses	3.107.400	3.600.000
	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Kia Modelo: Cadenza Color: Gris Oscuro Año de Fabricación: 2018 Chapa Nº: HFR 769 Nº de Chasis: KNALC412BK5125162. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.200.000.000 (Guaranies Doscientos	6.181.500	6.600.000
	Vehículo Tipo: Camioneta MINI BUS Marca: Hyundai Modelo: H-1/2018 Color: Gris Claro Año de Fabricación: 2017 Chapa Nº: HFU 892 Nº de Chasis: KMJWA37KAJU922228. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.200.000.000 (Guaranies Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000
	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: Logan Color: Gris Acero Año de Fabricación: 2011 Chapa Nº: BJB 506 Nº de Chasis: 93YLSR7UHH888946. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 90.000.000 (Guaranies Noventa Millones) Vigencia 24 Meses	2.781.700	3.300.000
	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: Logan Color: Azul Año de Fabricación: 2012 Chapa Nº: DAG 941 Nº de Chasis: 93YLSR7UHCJ2996475. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 71.250.000 (Guaranies Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) Vigencia 24 Meses	2.202.400	3.000.000
<u>6</u>	Vehículo Tipo: Camioneta MINI BUS Marca: Hyundai Modelo: H-1/2015 Color: Gris Claro Año de Fabricación: 2015 Chapa Nº: BXS 561 Nº de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.195.000.000 (Guaranies Cientos Noventa y Cinco Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000
<u>7</u>	Vehículo Tipo: Camioneta Marca: ISUZU Modelo: D-MAX 2015 Color: Plata Año de Fabricación: 2015 Chapa Nº: BXS 558 Nº de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs.200.000.000 (Guaranies Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	6.600.000
<u>8</u>	Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: New Logan Color: Marron Año de Fabricación: 2014 Chapa Nº: BXH 696 Nº de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 96.490.000 (Guaranies Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Noventa Mil) Vigencia 24 Meses	2.982.500	3.500.000
Nº de Lote	EDIFICIO CENTRAL	Ultima Adjudicacion	Oferente
<u>2</u>	Seguro daños materiales causados por accion directa o indirecta del fuego al edificio principal, estacionamiento, deposito y Contenedores y sala de informatica ubicados en todo el predio correspondiente al CONACYT. Capital a Asegurar: Gs 2.883.251.989 (Guaranies Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Trescientos Ochenta y Nueve) Vigencia 24 meses	1.530.628	2.500.000
	Seguro daños materiales o perdidas directa como consecuencia de incendio, explosion y/o corto circuito, impacto directo por rayo, a los muebles , equipos propiedad del CONACYT que se hallan inventariados con su valor estimado. Capital a Asegurar: Gs 3.104.654.711 (Guaranies Tres Mil Ciento Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Setecientos Ocho) Vigencia 24 meses	2.638.957	3.300.000
	Seguro contra rotura de Cristales Sede Central. Capital a asegurar Gs.100.000.000 (Guaranies Cien Millones) Vigencia 24 meses	950.000	1.200.000
	Seguro contra Robo y asalto del Contenido Sede Central. Capital a asegurar Gs.100.000.000 (Guaranies Cien Millones) Vigencia 24 meses	900.000	1.200.000

atorrez@conacyt.gov.py

De: darenas@conacyt.gov.py
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 11:59
Para: uoc@conacyt.gov.py
CC: administracion@conacyt.gov.py
Asunto: RV: CONACYT - Llamado a Contratación de Pólizas de Seguro Edificio y Vehículos Institucionales
Datos adjuntos: OFERTA REFERENCIAL CONACYT 2025.pdf

Buenos días,

Según lo conversado reenvío correo solicitado.

Saludos cordiales,

Diego Arenas
Departamento de Administración
DGAF - CONACYT



De: Miguel Martinez [mailto:mmartinez@elproductor.com.py]
Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 14:42
Para: darenas@conacyt.gov.py
Asunto: RE: CONACYT - Llamado a Contratación de Pólizas de Seguro Edificio y Vehículos Institucionales

Buenas tardes

De acuerdo a lo solicitado adjuntamos oferta referencial para cobertura de seguro de los bienes del CONACYT

Atentamente,

Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 8:59
Para: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS <info@elproductor.com.py>
Cc: 'administración (Departamento de Administración)' <administracion@conacyt.gov.py>
Asunto: CONACYT - Llamado a Contratación de Pólizas de Seguro Edificio y Vehículos Institucionales

Buenos Días Estimados

Sres. EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS:

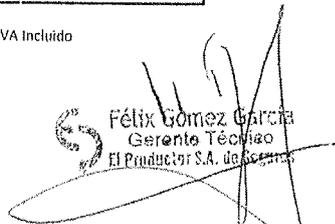
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y por su intermedio a fin de remitirle adjunto el Pliego para el llamado a Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales, para lo cual se necesita los Precios Referenciales para el cumplimiento de los procesos.

Me despido cordialmente, aguardando lo solicitado.

Atentamente,

OFERTA REFERENCIAL PARA COBERTURA DE SEGUROS DE EFICIOS Y VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CONACYT			
Nº de Lote	VEHICULO	Ultima Adjudicacion	Ofertante 1
1	1. Seguro de Camioneta Chevrolet Blazer, Año 2008, Chapa Nro CYT 007 contra todo riesgo, contenido. Monto del Bien Gs 100.540.000 (Guaraníes Cien Millones Quinientos Cuarenta Mil) Vigencia 24 Meses	3.107.400	13.070.200
	2. Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Kia Modelo: Cadenza Color: Gris Oscuro Año de Fabricación: 2018 Chapa Nº: HFR 769 Nº de Chasis: KNALC412BK5125162. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	17.600.000
	3. Vehículo Tipo: Camioneta MINI BUS Marca: Hyundai Modelo: H-1/2018 Color: Gris Claro Año de Fabricación: 2017 Chapa Nº: HFU 892 Nº de Chasis: KMJWA37KAU92722.8. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	17.600.000
	4. Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: Logan Color: Gris Acero Año de Fabricación: 2011 Chapa Nº: BJB 506 Nº de Chasis: 93YLSR7UHI888946. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) Vigencia 24 Meses	2.781.700	11.700.000
	5. Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: Logan Color: Azul Año de Fabricación: 2012 Chapa Nº: DAG 941 Nº de Chasis: 93YLSR7UHIJ2996475. Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 71.250.000 (Guaraníes Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) Vigencia 24 Meses	2.702.400	9.262.500
	6. Vehículo Tipo: Camioneta MINI BUS Marca: Hyundai Modelo: H-1/2015 Color: Gris Claro Año de Fabricación: 2015 Chapa Nº: BXS 561 Nº de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs. 135.000.000 (Guaraníes Cientos Noventa y Cinco Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	19.500.000
	7. Vehículo Tipo: Camioneta Marca: ISUZU Modelo: D-MAX 2015 Color: Plata Año de Fabricación: 2015 Chapa Nº: BXS 558 Nº de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs. 230.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) Vigencia 24 Meses	6.181.500	17.600.000
	8. Vehículo Tipo: Automóvil Sedan Marca: Renault Modelo: New Logan Color: Marron Año de Fabricación: 2014 Chapa Nº: BXH 696 Nº de Chasis: . Seguro contra todo riesgo de automóviles – ocupantes vehículos particulares. Monto del Bien Gs 96.490.000 (Guaraníes Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Noventa Mil) Vigencia 24 Meses	2.982.500	9.649.000
		35.800.000	115.981.700
Nº de Lote	EDIFICIO CENTRAL	Ultima Adjudicacion	Ofertante
2	1. Seguro daños materiales causados por acción directa o indirecta del fuego al edificio principal, estacionamiento, depósito y contenedores y sala de informática ubicados en todo el predio correspondiente al CONACYT. Capital a Asegurar: Gs 2.883.251.989 (Guaraníes Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Trescientos Ochenta y Nueve) Vigencia 24 meses	1.530.628	6.343.154
	2. Seguro daños materiales o pérdidas directa como consecuencia de incendio, explosión y/o corto circuito, impacto directo por rayo, a los muebles, equipos propiedad del CONACYT que se hallan inventariados con su valor estimado. Capital a Asegurar: Gs 3.104.654.711 (Guaraníes Tres Mil Ciento Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Setecientos Once) Vigencia 24 meses	2.638.957	8.693.033
	3. Seguro contra rotura de Cristales Sede Central. Capital a asegurar Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) Vigencia 24 meses	950.000	6.000.000
	4. Seguro contra Robo y asalto del Contenido Sede Central. Capital a asegurar Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) Vigencia 24 meses	900.000	3.000.000
		6.019.585	24.036.187
TOTAL GENERAL			140.017.887

Son Guaraníes, ciento cuarenta millones diecisiete mil ochocientos ochenta y siete - IVA Incluido
Vigencia: 24 meses
Cobertura: Contra Todo riesgo.



Félix Gómez García
Gerente Técnico
El Productor S.A. de Seguros

Casa Matriz Asunción

Independencia Nacional
Nº 811 Edificio El Productor
Tel.: 021 448 620
Cel.: *3737 Tigo - Personal.

Agencia Aviadores

Mayor Leandro Aponte
y Avda. Aviadores del Chaco
Tel.: 021 448 620 | Int. 1350-1351

Agencia Ciudad del Este

Avda. Rafael Barret Km. 8
Tel.: 021 448 620 | Int. 300
Tel.: 021 451 063

Agencia Obligado

Avda. Rodríguez de Francia
e/Curupayty y Pirizal.
Telefax: 071 720 275

CONTRATO N° 01/2024 "Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales"

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministro Presidente, el **D.Sc. BENJAMÍN BARÁN**, con Cédula de Identidad N° 494.095, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros**, con RUC N° 80088694-1, domiciliada en Avda. República Argentina y Mariscal López, 9no. Piso – Edificio Torre de las Américas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Diego Andrés López Ayala**, con cédula de identidad N° 4.281.567, en su carácter de Jefe Técnico, y el **Sr. Sergio Osvaldo Maidana Ramírez**, con cédula de identidad N° 1.552.959, en su carácter de Director Titular, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Elaborado/OC/AT

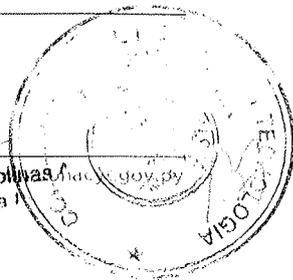
Verificado/AL/DM

Dr. Justo Prieto N° 223, Cilla Anselma, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369. www.molinas.com.py

Lic. Alberto Torres S.
Operativa de Contratación
CONACYT

Página 1 de 5

Asesoría



CONTRATO N° 01/2024

“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438925.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438.925.

El Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 49/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
Lote 1 – Seguro de Vehículos								
1	1	Seguro de camioneta Chevrolet Blazer, Año 2008.	Nobleza	Paraguay	Año	1	3.107.400	3.107.400
2	2	Seguro de automóvil Kia Cadenza, Año 2019	Nobleza	Paraguay	Año	1	6.181.500	6.181.500
3	3	Seguro de Camioneta Mini Bus Hyundai H-1, Año 2019	Nobleza	Paraguay	Año	1	6.181.500	6.181.500
4	4	Seguro de Automóvil Renault Logan, Año 2012	Nobleza	Paraguay	Año	1	2.781.700	2.781.700
5	5	Seguro de Automóvil Renault Logan, Año 2012	Nobleza	Paraguay	Año	1	2.202.400	2.202.400
6	6	Seguro de Camioneta Mini Bus Hyundai H-1, Año 2015	Nobleza	Paraguay	Año	1	6.181.500	6.181.500
7	7	Seguro de Camioneta Isuzu	Nobleza	Paraguay	Año	1	6.181.500	6.181.500

Elaborado/AJOC/AT

Verificado/AI/DM

Dr. Justo Prieto N. 223 Villa Aurelia, Asunción - Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 399
Lic. Alberto Ferrer S.

Abg. Diego Molina Acosta
Asesoría Legal
CONACYT

CONTRATO N° 01/2024
**“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos
Institucionales”**

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		D-MAX, Año 2016						
8	8	Seguro de Automóvil Renault New Logan, Año 2014	Nobleza	Paraguay	Año	1	2.982.500	2.982.500

Total: Gs. 35.800.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos mil, IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a

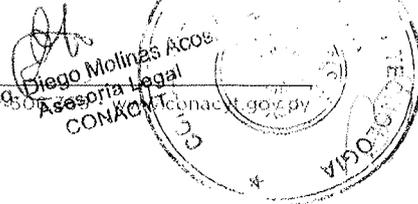
Elaborado/OC/AT

Verificado/AL/DM

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia, Asunción. • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 337930

Dr. Alberto Torres G.
Director General de Contratación
CONACYT

Página 3 de 5





CONTRATO N° 01/2024
**“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos
Institucionales”**

la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. e) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE,
DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 de marzo de 2024.

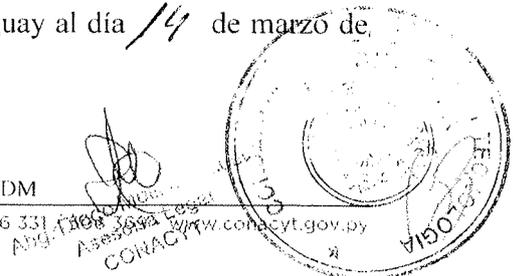
Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

Dr. Justo Prieto N° 223 Villa Aurelia, Asunción. • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 FAX: 506 333
www.concyt.gov.py

Lic. Alberto Torres S.
Asesor de Contratación

Página 4 de 5



CONTRATO N° 01/2024

**“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos
Institucionales”**

POR EL CONTRATANTE:



D.Sc. BENJAMIN BARÁN

Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR:

Sr. Diego Andrés López Ayala

Jefe Técnico, Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros

Sr. Sergio Osvaldo Maidana Ramirez

Director Titular, Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros

CONTRATO N° 02/2024

“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministro Presidente, el **D.Sc. BENJAMÍN BARÁN**, con Cédula de Identidad N° 494.095, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, con RUC N° 80052862-0, domiciliada en Papa Juan XXIII esq. Herib Campos Cervera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Gastón Jaitzman**, con cédula de identidad N° 8.357.180, en su carácter de Gerente General, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “Contrato de Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

**SANCOR
SEGUROS**
DEL PARAGUAY
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL

Verificado/AL/DM
Lic. Alberto Torres S.
CONACYT


Disgo Vilas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT



CONTRATO N° 02/2024

“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438925.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438.925.

El Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 49/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
Lote 2 - Seguro de Edificio								
1	1	Seguro de Edificio e Instalaciones de Estacionamiento	Sancor	Paraguay	Año	1	1.530.628	1.530.628
2	2	Seguro de Edificio (Contenido)	Sancor	Paraguay	Año	1	2.638.957	2.638.957
3	3	Seguro contra rotura de Cristales	Sancor	Paraguay	Año	1	950.000	950.000
4	4	Seguro contra robo, asalto y hurto	Sancor	Paraguay	Año	1	900.000	900.000

Total: Gs. 6.019.585.-

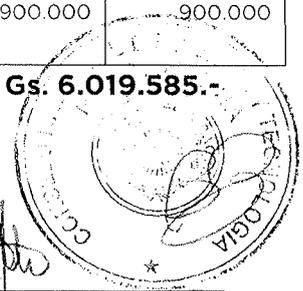
SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAIZMAN
GERENTE GENERAL

Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia, Asunción. • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 300

Abg. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT



CONTRATO N° 02/2024

“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes seis millones diecinueve mil quinientos ochenta y cinco, IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



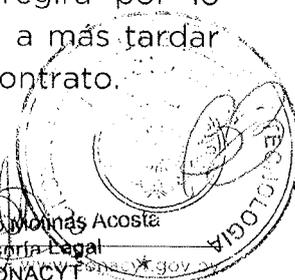
CARLOS JAIZMAN
GERENTE GENERAL

Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/D. Mg. Diego Molinas Acosta

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia, Asunción • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 332 • www.conacyt.gov.py

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la contratación pública.



CONTRATO N° 02/2024

“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**SANCOR
SEGUROS**
DEL PARAGUAY S.A.
CARLOS JAITZMAN
GERENTE GENERAL

Dr. Justo Prieto N° 223 Villa Aurelia, Asunción. • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 332

ef. 11.11.2024
CONACYT

Verificado/AL/DAL/Abg. Diego Molinas ACOSL

Asesoría Legal
CONACYT

CONTRATO N° 02/2024

“Contratación de Pólizas de Seguro para Edificio y Vehículos Institucionales”

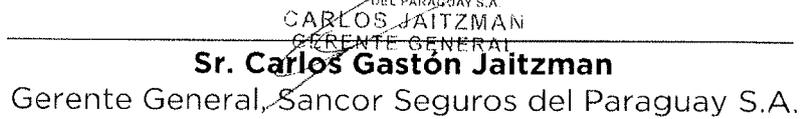
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 de marzo de 2024.

POR EL CONTRATANTE:


D. Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro, Presidente del CONACYT



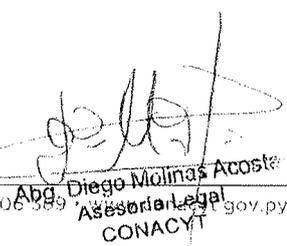
POR EL PROVEEDOR:


Sr. Carlos Gastón Jaitzman
Gerente General, Sancor Seguros del Paraguay S.A.

Elaborado/UOC/AT


CONACYT

Verificado/Al /DM


Abg. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT